



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 24 de Noviembre de 2003.-

Visto las presentes actuaciones caratuladas: "Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Civil N° 70 s/licencia Beatriz Lidia CORTELEZZI" y,

CONSIDERANDO:

Que la titular del Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Civil N° 70, doctora Beatriz Lidia Cortelezzi solicita licencia con motivo de asistir a las X Jornadas Bonaerenses de Derecho Civil, Comercial, Procesal, Laboral, Contencioso y Administrativo.

Por ello,

SE RESUELVE:

Considerar en uso de licencia con goce de sueldo, el día 7 de noviembre ppdo., a la citada magistrada; en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



CARLOS S. FAYT  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION